

RESOLUCIÓN N° 206 /2015.
REF: SEGREGA PARTE DEL ROL 6016-23,
CEDIDO A B.N.U.P.

I VISTOS:

1. *Los antecedentes contenidos en la presentación Ing. DOM (V) N° 201500701 de fecha 06.05.15, complementario al Expediente de Solicitud PE-140/23.03.2015 del Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 44/30.04.2015.*
2. *Resolución Modificación Parcial Loteo "Población Vista al Mar" DOM N° 51 de fecha 18.05.11. Y, Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 86/25.07.11 del Comité Habitacional Los Alerces.*
3. *Proyecto "DRS-P" de "Pavimentación Las Melias, Concón", elaborado y aprobado por el Ing. Civil Sr. Ernesto I. Gómez Araya en Serviu Valpso., bajo Ord. N° 3794 de fecha 23 de abril 2015.*
4. *Las atribuciones y facultadas administrativas, legales y técnicas que me confieren la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

II CONSIDERANDO:

La conveniencia ciudadana de integración de los barrios "Bosques de Montemar" y "Vista al Mar", comunicándolos mediante una vialidad urbana tipificada como "Calle Local", según Artículo 2.3.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

III RESUELVO:

1. **Anexar** la tramitación de la materia a la Solicitud de Permiso DOM de Edificación, Expdte. Ing. PE- 140/23.03.15.
2. **Segregar** del "**Lote 2**" de la Manzana 8 del Loteo Bosques de Montemar, Rol de Avalúo N° 6016-23, propiedad de Soc. "Inversiones y Rentas El Cortijo Monserrat Ltda.", Rut 79.708.020-9, inscrita a **Fs. 867, N°1183 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 1998, la porción de 77.48 m²** de superficie, emplazada en el vértice norponiente del predio pre señalado y que corresponde al denominado "**Lote 2B**" graficado en la "SITUACION TRANSITORIA (INTERMEDIA)", al centro de la "Lámina N° 01" del proyecto "Cesión Voluntaria a Bien Nacional de Uso Público", elaborado por el Arquitecto Sr. Armando Ehrenfeld Weihe, con timbre y rubrica de aprobación alusiva e integrante de este instrumento, con el objetivo descrito a continuación.
3. **Aceptar** la Cesión voluntaria a "Bien Nacional de Uso Público" del Transitorio "**Lote 2B**" preseñalado, integrando la superficie inscrita en el Polígono B-C-D-Z-B, correspondiente a 77.48 M², al "**Pasaje Las Melias**", a fin que esta vialidad sin salida se desarrolle conectando los loteos de "Bosques de Montemar" y "Vista al Mar", de esta ciudad.
4. **Establecer** que las calles "Alerce" (de "Vista al Mar") y "Los Cedros" (de "Bosques de Montemar"), entre las cuales (y, con la presente Cesión a BNUP) se despeja la inconexión entre ambos segmentos de las vialidades Pasaje Las Melias y Prolongación Nororiente Pje. Las Melias, corresponden asimismo a bienes nacionales (BNUP) de uso público.

5. Definir que deducida de la **superficie predial original de 1.602 M2**, la cabida poligonal de 77,48 M2 precedentemente segregada del primitivo "Lote 2", inscrito a Fs. 867; N° 1183 en el Registro de Propiedades del año 1998 del C.B.R. de Concón Rol de Avalúo N° 6016-23, las **características prediales definitivas** del Bien Raíz, adoptadas mediante este acto, son las siguientes:

LOTE N° 2, MANZANA N° 8 LOTE O BOSQUES DE MONTEMAR.

SUPERFICIE 1.524,52 M2

POLÍGONO CABIDA PREDIAL A-B-Z-E-F-A

DESLINDES,

NOR-ORIENTE, con deslinde general del predio primitivo;

SUR-PONIENTE, con sitio uno de misma manzana;

NOR-PONIENTE, con Calle Las Melias.

SUR-ORIENTE, con Lotes Cuatro, Cinco y Seis de la misma manzana.

UBICACIÓN: Calle Las Melias N° 1130, Bosques de Montemar.

ROL DE AVALUO S.I.I. N°6016-23, Concón.

6. Anexar la materia al Expdte. Rol 6016-23, Solicitud PE 140/15; Permiso de Edificación N° 44 de fecha 30 de abril de 2015 (Derechos Municipales Folio N° 908 de fecha 30 de abril 2015).

Sancionado en Concón, a 11 de Agosto 2015.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
* **ARQUITECTO P.U.C.**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JLZ/spo.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Soc. El Cortijo Monserrat Ltda.
- 2.- Arqto. A. Ehrenfeld W.
- 3.- Sr. E. Gaete; C.B.R. Concón
- 5.- Expdte. Rol 6016-23, Solic. PE 140/15
- 6.- Expdte. RAE-4/06.01.14
- 7.- S.I.I.
- 8.- Archivo Correlativo DOM

